



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°025/2023

ACTA N°. 025/2023

En Cerro Sombrero a 10 de marzo de 2023, siendo las 14:07 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número veinticinco del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar se encuentra con feriado legal.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA:

1.1 Diversos temas relacionados con Educación

Concejala Fernández, consulta en qué situación se encuentra el jardín infantil y cual es el motivo de porqué no se inició el retorno de los niños en la fecha que correspondía.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación responde que se debe al traslado del jardín, donde eso involucra, mucha logística muchas cosas que arreglar que revisar que ordenar y que limpiar.

Comenta que el 01 de marzo las funcionarias del Jardín se encargaron de dejar todo lo que estaba en la escuela en la entrada de la SUM y el día dos se trasladaron las cosas a las dependencias del jardín.

Informa que debido a que no hay párvulos nuevos, el ingreso corresponde al 08 de marzo de acuerdo al manual de transferencia de JUNJI, también tienen la posibilidad de pedir cinco días de suspensión de actividades por traslado, y eso fue lo que se hizo.

Comenta que también hubieron que hacer varias diligencias como por ejemplo, conseguir detectores de humo e instalarlos, no se habían dejado enchufes, entonces también se tuvo que pedir al contratista que dejara los enchufes habilitados para el congelador y el refrigerador, varios detalles que se fueron encontrando y algunas reparaciones que se han hecho, referente al tema de la cocina comenta que no depende de ellos, ya que es una empresa externa y que a mediados de febrero se trataron de comunicar con las profesionales de JUNJI para solicitar la habilitación de la cocina.

Concejala Fernández, consulta si en marzo tienen suspensiones, debido a los días que se ocupan para planificación.



PRIMAVERA
Campesino moderno

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Claudia Sabando, Sostenedora de Educación responde que solo los días que tienen comunidad de aprendizaje que son dos viernes al mes, uno que es un viernes completo y otro que es un viernes, medio día.

Concejala Culun, consulta respecto a la situación de los enchufes en el jardín y a qué se debió ese error o si fue un error en el diseño o en la ejecución del proyecto.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación responde que en el diseño no estaban considerado los enchufes del fondo, considera que por desconocimiento que en ese espacio va el congelador y el refrigerador simplemente.

Concejala Culun, consulta quién revisa o supervisa, y expresa que le sorprende que ocurran esos errores.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación responde que lo importante es que se soluciono.

Concejala Culun, considera que no deja de ser preocupante de que ocurran ese tipo de errores habiendo tantos filtros, si efectivamente el diseño se equivocó es lamentable y más preocupante que haya sido el diseño y hay funcionarios que están planificando y cree que no es un argumento válido que digan de que no sabían, ya que es obvio que tienen que haber enchufes, expresa que es preocupante la situación.

Consulta sobre el tema del mobiliario, que paso allí realmente, porque converso con la señora de la cocina y le comentaba que ellas dejaron sus mesones en el jardín.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que ellas observaron que su mesón no tenía para poner las ollas, pero los mesones que se retiraron del jardín lo converso con Carlos y el le mostró las actas de lo que se devolvió y lo que puede funcionar, pero las cosas se trasladaron y se entregaron cómo estaban.

Concejala Culun, consulta sobre el proceso ante un accidente de trabajo, ya que una técnico se puso a martillar y le saltó un pedacito de plástico a la vista y la mutual no lo reconoció y ninguno de los gastos que eso conllevó porque no era parte de su función. cuando el accidente no es parte de la función por la cual, el trabajador fue contratado no se cubre el accidente y considera que las tías las técnico y los profesores no deberían estar haciendo esta función de mover muebles de desclavar o atornillar, consulta qué pasa ahí con la planificación.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que si hubiera pasado y la mutual lo rechaza hay posibilidades de apelar y comenta que se le ha pedido ayuda al personal de educación para el traslado de movimiento de cosas al jardín y comenta que fue imposible disponer de personal de Maestranza porque se encontraban realizando labores en la emergencia del incendio forestal.

Concejala Culun, menciona que le preocupa la situación porque no estamos libre de que ocurra un accidente a un trabajador haciendo una función por la cual no fue contratado, indica que deberían estar conscientes de que ese trabajador va a tener que cubrir todos sus gastos de manera particular, en ese caso consulta qué va a decir la institución empleadora, estando consciente de que existe una ley que no cubre ese tipo



PRIMAVERA
Comunidades modernas

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



de accidentes. Solicita que se tomen los resguardos de alguna manera y pedir apoyos externos, considerar para una próxima ocasión contratar al menos alguna persona que haga un apoyo externo.

Alcalde, considera que es sumamente entendible lo planteado por doña Blanca y que efectivamente hay que tener las precauciones en este tipo de cosas y tener los cuidados pertinentes ante este tipo de cosas y orientar a los profesionales en ese sentido.

Comenta que en otras áreas es complejo, obviamente se debe conversar con una funcionaria y advertir este tipo situaciones para tomar los resguardos pertinentes. Menciona que para el traslado de cosas Claudia había gestionado unos días antes también para generar todos estos procesos, pero nos encontramos en una situación de emergencia donde hubo que derivar gran parte del personal a esa emergencia entonces también se encontraron limitados en cuanto a conductores.

Concejala Fernández, consulta cuando comienza la extensión de horaria.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación, responde que en el mes de abril.

Concejala Culun, consulta si existe alguna posibilidad de ver el tema del horario de ingreso de los niños sobre todo de los niños que son hijos de profesoras ya que se le contraponen los horarios.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación, comenta que va a conversar con la Directora del Jardín al respecto.

Concejala Fernández, consulta si los antecedentes de la nueva infraestructura del Jardín Infantil, ya fueron presentados para reconocimiento oficial o aún están en proceso.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación, menciona que está en proceso y que ayer estuvo en la plataforma subiendo algunos documentos, solo le falta el certificado de hipoteca y grábame actualizado, se espera que en el mes de marzo se pueda tener el documento todo subido y el trámite del documento listo.

Concejala Culun, consulta sobre la situación que salió en las redes sociales, y consulta que posición va a adoptar la municipalidad ante esta publicación que no solamente quedó dentro de la comuna, sino que trascendió. Cuál es la visión y la posición de como municipio ante ese hecho.

Alcalde, responde que un tema de las redes sociales da para todo tipo de cosas, como municipio tienen todos los respaldos suficientes como para dar respuesta a todas las inquietudes en el momento que lo requieran y documentado con los procedimientos que competen a las distintas situaciones, menciona que una cosa es escuchar los comentarios y leer lo de las redes sociales, pero hay que tener las dos versiones y uno actúa en base a informes fundamentados como municipio.

Comenta que existen pruebas, testigos y una serie de cosas que cuando se toma una determinación dentro de la reglamentación que rige el establecimiento se cumple, hay muchas denuncias que se hicieron a educación años anteriores y finalmente las fiscalizaciones e investigaciones que hizo educación señalaron que la escuela se ajustaba plenamente a las acciones que se habían tomado y no hay ninguna que esté en contra de los procedimientos, independiente que siempre hay quejas, hay temas que



quizás a uno le gustaría también que fueran mejores, pero hay que tener cuidado con los comentarios que se hacen y a dónde lo llevan y como municipio en el momento que se requiera, se va presentar toda la documentación que sea necesaria para justificar los procedimientos.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que existe un protocolo de actuación de vulneración de derechos y que existen protocolos para todo, desde alumnas embarazadas, vulneración, bullying escolar.

Comenta que también se han hecho otras derivaciones durante el 2022 sobre todo en la escuela porque si no están las competencias dentro de la escuela, se deriva a otras instituciones, pero en este caso hubo un hecho de violencia intrafamiliar que fue relatado por la menor a varias personas del establecimiento entonces el protocolo dice que es el deber de la escuela y no solo de la Directora, pero acá hay todo un equipo detrás desde los profesores desde los asistentes, la gente del PIE etcétera, y un hecho de violencia intrafamiliar que fue relatado por la niña también fue avalado por personal de carabineros entonces se tuvo que hacer una derivación al PPF de Porvenir.

Expresa que se entiende lo complicado que esto puede ser para una familia, pero es lo que como municipio se debe seguir, no se podía hacer caso omiso a la situación y todo esto bajo lo que dice el protocolo y que siempre se vuelve a revisar y se van siguiendo los pasos.

Informa que los padres han tenido que presentar una serie de informes y respaldos, comenta que sostuvo una reunión con los padres el 28 de diciembre y ellos le pidieron para obviamente expresar todo lo que esto les ha conllevado a ellos como familia y también una crítica de lo que les ha pasado con el PPF con una profesional en particular pero que eso escapa del municipio, porque es un ente externo.

Informa que no ha habido ninguna denuncia formal a la superintendencia de ningún tipo de este caso en particular y en su caso preferiría que haya una denuncia para que se pueda presentar todos los medios de prueba y todo lo que tenemos de respaldo. También informa que la Directora de la Escuela hizo un comunicado, y lo estamos revisando para que ella lo pueda publicar ya que tiene que ver con el protocolo de la escuela, los pasos a seguir y también reforzar los canales de comunicación como siempre es importante reforzarlo.

Concejala Culun, manifiesta lo triste que es partir el año con este tipo de energías, y esta situación desmotiva a todo el equipo tanto a los profesores, como a los alumnos. Pero creo que hay que socializarlo porque es la obligación de todo funcionario público denunciar, espera que salga un comunicado institucional de apoyo al cuerpo docente porque aquí no solamente quedó en tela de juicio la conducta de la Directora, sino que después involucraron a todos en un mismo saco, considera que sería bueno enfatizar de que hay un tema legal, que todo funcionario público está llamado a denunciar situaciones ilícitas y más que lleve la firma de la Directora, sería bueno que lleve igual la firma del Alcalde o de la Sostenedora.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que efectivamente la idea es que sea firmado por ambas.

Alcalde, agradece que hayan solicitado la reunión ya que se pueden aclarar las cosas ya que siempre este tipo de cosas van a existir y con el tiempo cada vez van a ser más complejos, pero expresa que hay que tener tranquilidad y que desde el municipio



siempre se han resguardado y han tratado de hacer las cosas bien, indica que como municipio se ajustan y se apegan a la normativa vigente.

Concejala Fernández, menciona sobre la importancia y relevancia de iniciar el año escolar con la actualización de los protocolos, comenta que quizás se podría buscar otras estrategias de cómo dar a conocer estos protocolos que son súper relevantes para reforzarlos con la familia y con la comunidad educativa.

Menciona como otro punto que la Sostenedora podría visualizar alguna estrategia de apoyo al equipo educativo, quizás en alguna instancia realizar una jornada de reflexión o algún apoyo externo.

Concejala Culun, comenta que se le acercaron tres apoderados de maneras distintas y le consultaron si era factible que se pudiese contar con un apoyo permanente en la sala, ya que todos tienen diferentes necesidades.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que sostuvo una reunión con Jessica donde le manifestó esta solicitud de una técnico en educación especial, han ajustado los recursos y comenta que sería la modificación que tendría el Concejo que aprobar la próxima semana.

Complementa que para eso fue esa modificación para poder hacer la contratación de una técnico en educación especial, corrobora que sí está dentro de la planificación de este año.

Concejala Culun, agradece que consideren el tema de la inclusión, de verdad que creo que hay que darle un apoyo potente, se agradece, creo que para el equipo va a ser motivante, para salir de este trance que están en la noticia de la llegada de esta persona.

Comenta que el número de los alumnos PIE va a aumentar este año, podrían llegar a 25 alumnos de una matrícula de 67, considera que es un porcentaje importante de la matrícula total para los alumnos que tienen en el PIE, por lo mismo se ha reforzado y es el segundo año en que tienen el equipo completo.

Concejala Culun, menciona que profesores le hicieron una consulta referente a dos situaciones, una donde se solicitó que despejaran todo lo que estaban en las paredes de sus salas porque iban a pintar, pero llegaron en marzo y se encontraron con que no había pasado nada. Consulta qué ocurrió con eso o hubo un problema de comunicación.

Claudia Sabando, Sostenedora de Educación responde que se compraron todos los insumos, pero comenta que los costos de este trabajo eran extremadamente caros, comenta que una persona está cobrando once mil pesos el metro cuadrado y otra persona está cobrando nueve mil pesos el metro cuadrado que eran casi 4 millones de pesos, y eso desajustaba el presupuesto en su totalidad y había que darle prioridad a la contratación de la técnico en educación especial, expresa que ahí es donde uno tiene que entrar a priorizar con las solicitudes que recibe de la escuela y lamentablemente por esos valores que eran muy elevados tuvieron que dejarlo en segunda prioridad.

Concejala Culun, consulta si se consideraron los recursos para la pintura en el PADEM 2022.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que en estos momentos no recuerdo si estaba considerado, lo va a revisar.

Concejala Culun, comenta que existía un ítem que hablaba de mejoras en la infraestructura por 7 millones.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que lo va a revisar y menciona que eso era una iniciativa que había pero eso es una presentación de un proyecto.

Concejala Culun, considera que si la municipalidad está dando los insumos no van a faltar los apoderados que van a estar dispuestos a colaborar e ir a pintar.

Alcalde, responde que se planteó de la misma manera, pero lamentablemente no se hizo en el tiempo que estaba proyectado por lo que acaba de explicar Claudia, que se dio prioridad a otros temas, menciona que eso no quita que durante el año se plantee esto a los apoderados de cada curso y quizás ir programando pintar una sala al mes o en el periodo de vacaciones de invierno e ir avanzando, expresa que se debe disponer de un poco de la buena voluntad y el tiempo que pueda darse alguien para poder cooperar.

Concejala Culun, consulta si alguien manifestó sobre la necesidad de cambiar las pizarras.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que los profesores le plantearon esa solicitud y de acuerdo a la misma las pizarras fueron compradas y se encuentran en la Escuela, comenta que los docentes saben que las pizarras están ahí, llegaron en diciembre, se compraron nueve o diez pizarras grandes nuevas solo falta instalarlas.

Concejala Fernández, se refiere sobre el proceso de matrícula si se estaba haciendo o se realizó un catastro de movilización rural, si requieren o no movilización, consulta cuál fue el resultado, qué se proyecta y si se va a otorgar la movilización.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, menciona que efectivamente lo que se hizo en diciembre fue un catastro un levantamiento de la información, pero comenta que hubieron apoderados que no lo entendieron de esa manera y se dio como que se iba a iniciar el servicio al primer día de clases de marzo. Expresa que converso con algunos apoderados y les explicaba que era un levantamiento de la información y que como municipio actualmente se traslada permanentemente a 3 alumnos que viven en estancias lejos, dentro de ese catastro arrojó a parte de estos tres niños a doce niños más que se encuentran alejados del Pueblo.

Concejal Bahamonde, Comenta que es momento de buscar una solución desde el Aeropuerto hacia Sombrero, debido a que existen varios alumnos, también menciona que a dos kilómetros de Sombrero hay un matrimonio que está construyendo una vivienda y que también tienen dos niños más que van a necesitar movilización, expresa que se debería tomar cartas en el asunto y que es un tema que viene pidiendo hace mucho rato.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Claudia Sabando Sostenedora de Educación, informa que son 3 niños de estancia y 12 niños quienes requerirían transporte, comenta que se están viendo las distancias y también tienen un niño del faro que están pidiendo transporte por 2 días y de acuerdo a las solicitudes la Directora doña Lorena fue a hacer el recorrido con Roberto para ver los horarios y ver cuánto se demoraban.

Alcalde, comenta que hay 2 choferes habilitados para conducir vehículos que tienen licencia distinta a la clase B y para transportar pasajeros se requiere de una licencia Superior y comenta que hoy en día se encuentran con problemas en ese sentido uno por la clase para manejar y otra para maquinaria y distintas cosas, pero quien maneja el tema de transporte escolar es Roberto.

Indica que estuvo viendo junto con operaciones la disponibilidad de choferes para poder apoyar a los niños del sector del aeropuerto hacia acá, si existe el apoyo, pero Maestranza se encuentra con pocos choferes es un tema que es bastante complejo.

Comenta que se debe realizar una reunión para ver cómo afrontar de la mejor forma y cubrir esta necesidad que es totalmente entendible. Pero se debe ajustar bien a la operatividad con que se cuenta hoy día, pero tampoco se debe caer en la falta y no prestar este servicio.

Concejala Fernández, consulta si a los tres niños de estancia estos días se les ha estado trasladando.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, dice que efectivamente del lunes de forma regular.

Concejala Culun, consulta si el traslado a los niños de estancia va a perdurar por todo el año

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que todo el año

Concejala Culun, consulta qué pasa con el internado en que escenario se encuentra.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, comenta que ha sido algo que siempre lo han ofrecido, pero la gente no quiere.

Concejala Culun, menciona si por ser un colegio con internado en educación se envían recursos para mantener el internado.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que solo cuando hay niños matriculados

Concejala Culun, expone que hoy en día lo que se tendría como figura del internado es una casa arrendada para un fin que no se está utilizando, consulta si hay alguna incompatibilidad legal o administrativa al respecto.

Alcalde, responde que también va por un tema de habitabilidad que en la comuna es crítico, donde muchas veces docentes que han venido a ser suplencia o subrogancia o reemplazo se alojan en el internado cuando se han generado problemas de alguna vivienda, pero comenta que siempre se está utilizando.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Menciona que en el Internado tienen todo, se facilita todo, impresora, computador televisión, pero la gente de estancia no opta por esta opción porque no quieren separarse sus hijos.

Concejala Culun, Indica que ella solo pregunto por el tema administrativo que en algún minuto no vaya a saltar y tengamos alguna complicación, ya que es una casa rentada para fines de internado y hoy día no se está utilizando y se les está dando otro fin.

Alcalde, responde que a la actualidad esa casa está disponible para el área de Educación, y comenta que mientras no haya una fiscalización no pasa absolutamente nada y si algún día llegaran a querer habitarla los niños esa casa la retoman y queda solamente de internado, pero mientras no hay niños, está prestando una utilidad y obviamente se está pagando un arriendo.

Concejala Culun, expresa que lo deja como inquietud ya que a veces los temas administrativos saltan en algún minuto y sugiere se le pueda dar una vuelta al tema y en la redacción de documentos y convenio.

Consulta sobre el tema de los talleres que se van a implementar a los niños donde solo pueden elegir un taller para siete alumnos.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, responde que aún no lo tiene claro ya que no le han enviado aun la información de los talleres.

Concejala Culun, Menciona que los alumnos le comentaron de que era injusto que se consideraran solamente siete alumnos en un taller, lo expone como inquietud para ver qué pasa.

Claudia Sabando Sostenedora de Educación, comenta que el día miércoles 15 de marzo se va a hacer la inauguración del año escolar y la Directora tiene programada su cuenta pública para el 20 de marzo para que lo tengan en consideración.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:24 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 025/2023



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal